

5 de febrero de 2019
Circular No. SBP-DR-FACT-0018-2019

Señor(a)
Gerente General
E. S. D.

Referencia: Resolución de Prevención para Otros
Sujetos Obligados Financieros No. 0001-2018

Señor (a) Gerente General:

Nos permitimos comunicarle que se ha emitido la Resolución de prevención para otros sujetos obligados financieros No. 0001-2018 de 21 de diciembre de 2018 "Por la cual se establece la metodología para el cálculo de los costos de inspecciones a otros sujetos obligados financieros".

Esta Resolución entrará en vigor a partir de su promulgación.

Adjunto encontrará copia de la resolución en mención, a la cual podrá acceder a través de nuestra página web www.superbancos.gob.pa en la sección de leyes y regulaciones

Agradecemos al señor (a) Gerente que imparta al personal a su cargo las instrucciones pertinentes para el cumplimiento de la presente.

Atentamente,

Ricardo G. Fernández D.
Superintendente

Adjunto: lo indicado

ARV/vc

"Velando por la Solidez del Centro Bancario Internacional"